Guayaquil, Febrero 28 de 2013

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANUNTRIAL S.A.

Dando el cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la compañía ANUNTRIAL S.A. presento a ustedes el informe en relación al

de Comisario, de la compañía ANUNTRIAL S.A. presento a ustedes el informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2012, y que han sido preparados por la administración

de la compañía.

He revisado el balance general de ANUNTRIAL S.A. al 31 de diciembre del 2012 y los

correspondientes estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo

expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por el año terminado en esa

fecha.

Como resultado de la evaluación del sistema del control interno y la revisión de los estados

financieros se determina que existe el cumplimiento de políticas y procedimientos tanto

contables como administrativos para el control de las operaciones de la compañía durante el

año 2012

He revisado las resoluciones adoptadas por la junta de accionistas, y que en mi opinión

considero que la administración ha dado el cumplimiento a las obligaciones legales,

estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de juntas de accionistas y el directorio, han sido llevados y se conservan de

conformidad con disposiciones legales.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con NIIF y presentan razonablemente

la situación financiera de ANUNTRIAL S.A. al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente

resultado de sus operaciones de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y

disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Atentamente,

CPA GINA NARĆISA ZAMBRANO FRANCO

COMISARIO

C.C.0907027510